



RESOLUCION Nº 19812

VISTO:

El expediente CO-0062-01533710-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar las obras necesarias para la realización de una plaza de juegos y de actividades recreativas en el espacio verde descrito como Manzana 8166C que se encuentra entre las calles M. de Azcuénaga, R.P.G Furlong Cardiff, Dr. Troncoso y D. Matheu, de Barrio Los Troncos.

Art. 2º: La readecuación del espacio verde descrito en el artículo anterior deberá contar con una parquización sectorizada, un playón deportivo, una cancha de fútbol y una de bochas, farolas con luminaria LED, un mobiliario adecuado para el juego de niños y para personas con capacidades diferentes, aparatos de gimnasia, bancos de descanso, cestos para basura diferenciados, colocación de especies arbóreas, jardinería y veredas perimetrales en todo su entorno, tal como se describe en nueve (9) fotos ilustrativas que constan en el Anexo I.

Art. 3º: Terminadas las adecuaciones nombradas en los artículos precedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá iniciar el trámite administrativo y legislativo correspondiente a los fines de designarle a este espacio verde el nombre de Plaza Dr. Esteban Laureano Maradona.

Art. 4º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 5º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

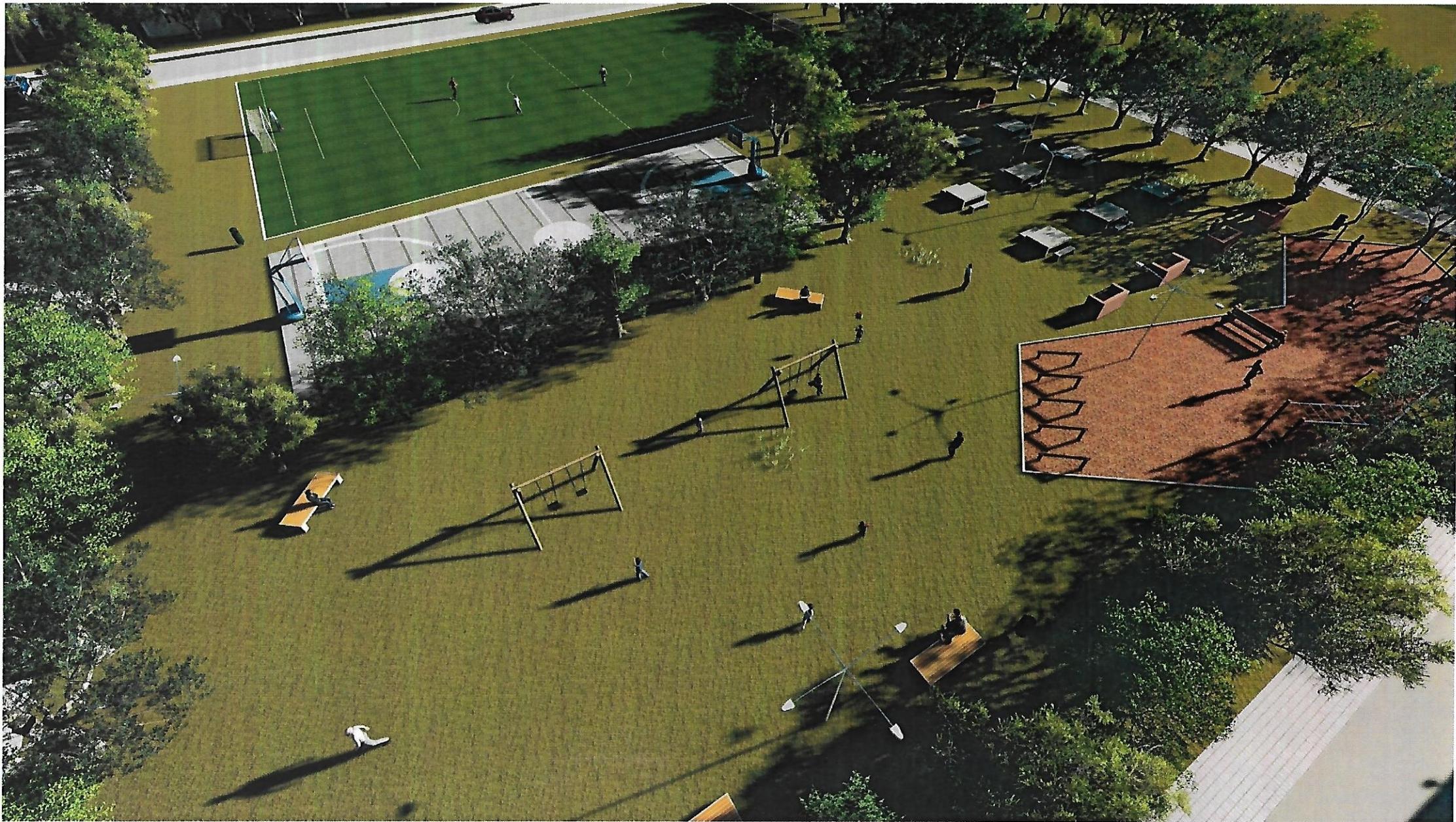
Art. 6º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 18 de octubre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01533710-8 (PC)

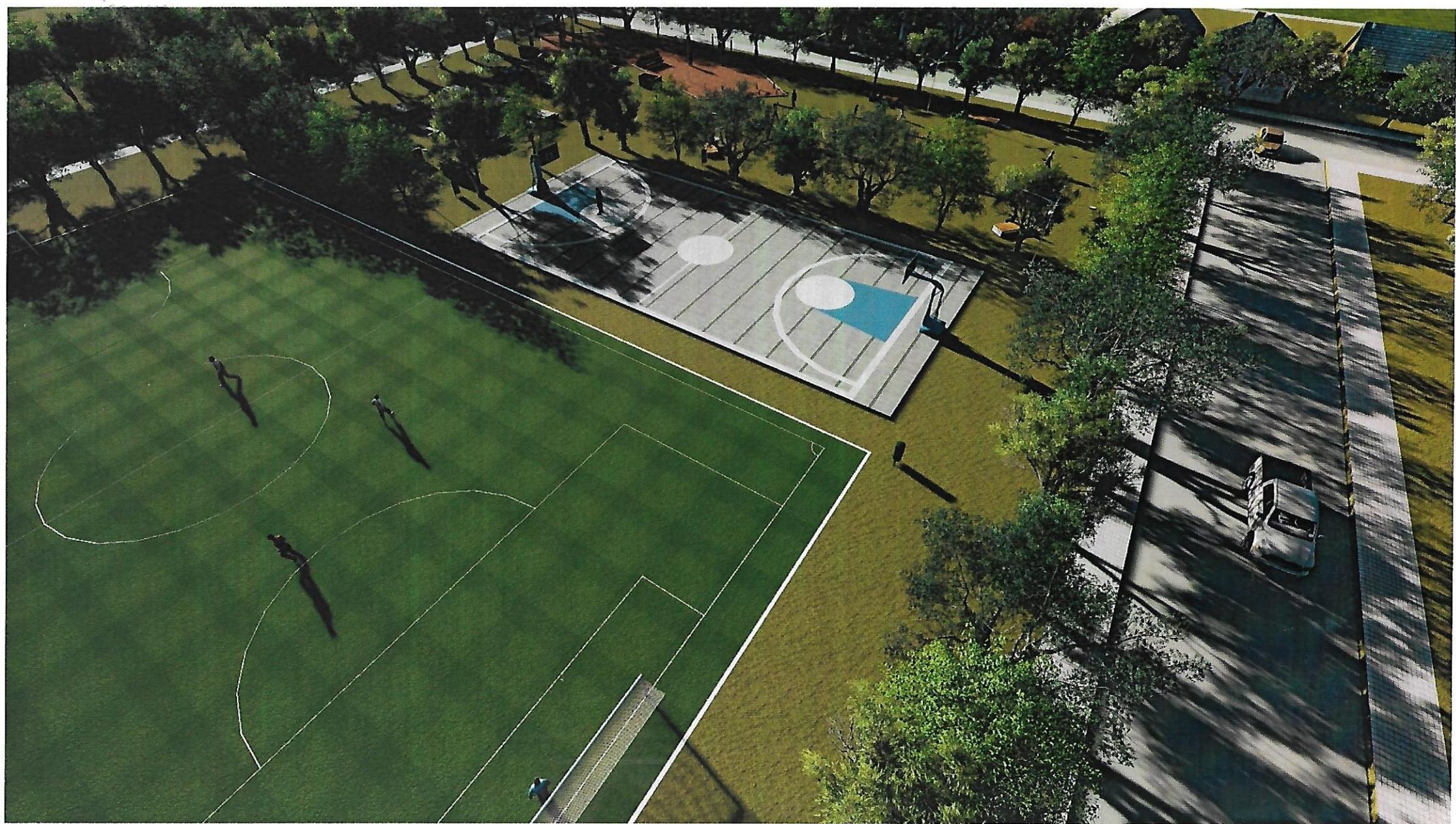


RESOLUCION N° **19812**





RESOLUCION N° **19812**









RESOLUCION N° **19812**



RESOLUCION N° **19812**

